ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 28 de Octubre de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,731

Almanaque

Hoy juéves 28—Santos Simon y Judas, apóstoles, y Honorato, obispo.

Van 301 dias transcurridos, faltando 64 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 22 m. y se pone á las 6 h. y 38 m.

Luna nueva (4.° dia).

EL SIGLO

El partido constitucional

Ya está de nuevo organizado el partido constitucional. Por lo menos están instaladas sus autoridades, una Comision de la que forman parte los ochenta y tantos ciudadanos que se reunieron el sábado último en casa del doctor Pablo De María y un Comité Ejecutivo presidido por el doctor José Pedro Ramirez á quien correspondia el puesto mas avanzado por el capital político que siempre ha poseido y tambien y muy principalmente por su intervencion en el convenio de paz.

Pronto se publicará un manifiesto para explicar los propósitos á que responde la reorganizacion del partido, se recogerán adhesiones en Montevideo y en los departamentos de campaña y se iniciarán los trabajos necesarios para la celebracion de grandes reuniones ó asambleas cívicas.

La tarea del partido constitucionalista ha dependido y depende naturalmente de las exigencias de cada época.

En 1882 habia ante todo que combatir la resurreccion de los partidos tradicionales, pedir á los ciudadanos bien intencionados que archivaran sus divisas y se confundieran en un campo absolutamente neutral.

No era una divergencia de principios lo que daba origen á los bandos antagónicos en que se agrupaban los orientales. Basta comparar los programas y manifiestos de los colorados, de los blancos y de los constitucionalistas, para persuadirse de que todos ellos son idénticos en la parte fundamental, de que todos ellos proclaman como únicas y exclusivas aspiraciones del patriotismo el respeto á la Constitucion y á las leyes, la verdad del sufragio, la moralidad administrativa.

La divergencia consistia más bien en el procedimiento para llegar á la realizacion de esos ideales comunes. Mientras que los tradicionalistas sostenian la necesidad de perpetuar un cintillo que en el período de formacion de nuestra nacionalidad sirvió de enseña en luchas que respondian al predominio de hombres mas que de ideas, afirmaban los miembros del partido constitucionalista que no habia razon para que ciudadanos que pensaban de la misma manera siguieran divididos solo porque sus antepasados habian peleado unos contra otros cometiendo errores ó realizando conquistas que á lo sumo conservaban importancia histórica.

Sea de ello lo que fuere, el partido constitucional tenia que ser y fué en esa primera época un partido de lucha activa contra el tradicionalismo.

Pero, las circunstancias han cambiado. La lucha contra los partidos tradicionales ya no puede ser uno de los fines ni siquiera secundarios de la reorganizacion constitucionalista. Los viejos odios de banderia, y este es el título mas saneado del partido constitucional despues de diez y siete años de vida, han desaparecido, ó se han suavizado de tal manera que los adversarios irreconciliables de la víspera pueden trabajar ya el uno frente al otro, sin recelos de ninguna especie, respetándose recíprocamente en el ejercicio de sus derechos políticos y sociales.

Organizan grandes asambleas los colorados, organizan grandes asambleas los blancos y de entre esas asambleas no sale una de aquellos mueras que hace algunos años era sin embargo el grito mas eficaz para estrechar y entonar las filas de cada agrupacion política. No es extraño que eso ocurra en las asambleas pacíficas, cuando en la sangrienta guerra á que acaba de poner término el gobierno del señor Cuestas, los prisioneros de uno y otro ejército han sido respetados y los heridos de cada bando han sido curados y atendidos por el adversario con una solicitud sin ejemplo en nuestras contiendas.

Esa transformacion extraordinaria de los odios de otros tiempos en sentimientos fraternales, ya seria suficiente para que el constitucionalismo no pudiera ser en su actual reorganizacion un partido de lucha contra el tradicionalismo, como lo fué en su origen. Pero hay algo más todavía. El constitucionalismo llega con retardo al movimiento cívico que han iniciado los demás partidos. Ya están de pie los colorados y los blancos que arrastran á la masa mas considerable del país y seria absurdo combatir ó censurar el hecho consumado de la reorganizacion, en circunstancias en que todos los orientales, cualesquiera sean las divergencias de procedimiento para llegar al triunfo de sus aspiraciones patrióticas, necesitan marchar unidos contra el enemigo comun que va á asestar el gran golpe contra el país en la próxima contienda presidencial.

El único problema de actualidad es el problema presidencial y es para concurrir á la buena solucion de ese problema que se han reorganizado y se reorganizan los colorados, los blancos y los constitucionalistas. Todos están contextes en que debe triunfar una candidatura colorada, pero una candidatura colorada nacional, una candidatura sana y prestigiosa que asegure la estabilidad de la paz y garantice el ejercicio de los derechos políticos á todos los ciudadanos. Por consiguiente, no hay ni puede haber lucha entre los partidos. Hay y tiene que haber acuerdo de miras, unidad de propósitos entre los que se agrupan en campos separados porque no han podido entenderse en un simple detalle de procedimiento político, cual es el relativo al color de las divisas y al uso de las divisas.

No viene, pues, hoy el constitucionalismo animado del mismo espíritu de hostilidad contra los demas partidos, á ocupar un puesto en el escenario político. Viene á colaborar en la obra comun, viene á fortalecer el movimiento cívico iniciado en primer término por los colorados en las asambleas del Teatro Cibils, viene á ayudar á todos los hombres bien intencionados en el esfuerzo supremo que realiza el país para conquistarse un gobierno que sea respetuoso de las instituciones, que aminore los gastos, que abarate la vida, mediante la disminucion de los impuestos que en la actualidad arrebatan todos sus ahorros al comerciante y al obrero y alejan de nuestras playas esa rica corriente de inmigracion europea que es la base del engrandecimiento de la República Argentina.

Reorganizados los colorados y los blancos, quedaban aislados y por consiguiente perdidos muchos ciudadanos que no quieren pertenecer á los partidos tradicionales. Habia que agruparlos y darles direccion. Es de lo que se preocupa el partido constitucional en estos momentos. Habia tambien que utilizar una inmensa masa conservadora, compuesta de extranjeros vinculados á nuestro suelo y á nuestra sociabilidad por sus capitales, su trabajo y sus hogares, que siguen el desarrollo de los acontecimientos políticos con tanto interes como la misma poblacion nacional, pero que por su propia condicion de extranjeros no se resuelven á embanderarse en ninguno de los partidos tradicionales. Esa masa conservadora, ha prestigiado en todo tiempo el movimiento constitucional y lo prestigiará tambien sin duda alguna en estos solemnes momentos en que va á decidirse de la suerte del país, en que va á nombrarse un presidente que segun la tendencia que triunfe, puede significar la continuacion de la paz ó la reapertura de las hostilidades.

Todos los que por cualquier motivo no hayan ingresado en los partidos tradicionales, deben y pueden, pues, enrolarse en el constitucionalismo ó en el movimiento cívico que inician los miembros de ese partido para concurrir á la seleccion presidencial. Y hablamos así, porque los constitucionalistas en caso necesario sustituirán el nombre que tienen por cualquier otro, desde que ellos no hacen cuestion de palabras ni de tradiciones, sino de ideas.

FISCALIZANDO PARTIDAS

(EL AMBIENTE REVOLUCIONARIO)

Señor doctor don Cárlos M.ª Ramirez.

Mi estimado compatriota y amigo.

III

No extrañe que afirme lo dicho. Si, á pesar del carácter evolutivo de su propaganda y de su muy elevada representacion en la Asamblea Nacional, usted como periodista, reflejaba, en las columnas de su diario, la atmósfera revolucionaria, respondiendo así, de una manera natural, al desdoblamiento de su personalidad como senador y como escritor. Su naturaleza impresionable, su nerviosidad notoria, su carácter de escritor público, su vida accidentada durante treinta años dentro de las muchedumbres, le conducian, quisiera ó no quisiera, consciente ó inconscientemente, á reflejar, en las columnas de su importante diario, ese hermoso conjunto de las aspiraciones nacionales, chocando, unas veces, con las preocupaciones vulgares, ó hiriendo, otras, las ambiciones insanas del poder.

Esto lo colocaba en una posicion de neutralidad y equilibrio entre las dos fuerzas que se batian á fierro caliente, desde donde recibia los fuegos acerados de los adversarios de ambas colectividades tradicionalistas: los de los revolucionarios radicales é intransigentes y los de los gubernistas recalcitrantes que usted calificaba de *foliculários* dirijidos por *cualquier patan* como don Juan Idiarte Borda, cuyo orígen céltico y tenacidad eúskara, con suma frecuencia, sacaba á relucir en sus períodos fulgurantes y llenos de intencion.

Era Vd. el representante del partido conservador de la sociedad. Ha sido Vd. el escritor, no genial, sino el de más intencion que ha tenido el país.

Sus escritos no ponian de manifiesto el pensamiento descarnado y desnudo, sino que, yendo al fondo de las cosas, desentrañaba la causa de los fenómenos sociológicos. Daba, á cada uno de los elementos militantes, el valor respectivo, sin dejarse arrancar Vd. el secreto íntimo, el pensamiento *bestial*, que yace en el fondo humano, sino, cuando agotadas todas las medidas, desesperado, vencido por la fuerza material, veia á quien, en un rapto de servilismo y decadencia «propusiera que al señor Idiarte Borda se le levantara *una estatua, en figura de Hércules, que aplasta la cabeza de un campiro* (1). Su estilo vibraba para el hombre de pensamiento y para el del pueblo.

No era aquella literatura malsana y pornográfica, hiriente en la expresion, la que sacudia los nervios populares y preparaba el ambiente revolucionario. No; era usted el hombre de cerebro equilibrado, clarovidente, que sabia presentar la médula de la idea, sin enseñar al pueblo los puños cerrados ni el gesto airado ni las mangas dadas vueltas chorreando sangre por los brazos al desnudo. Pero, no por eso dejaba de ser usted el verdadero revolucionario. No se prodigaba. Atesoraba hechos. Y luego, cuando llegaba el momento de presentarlos al público, para filosofar á su respecto, recordaba todo lo que la *paciencia pública* habia soportado, ya *cansada* de esperar ante el obstáculo que con *perversa voluntad* (2) le oponia un gobernante *obcecado*, en presencia de aquellos dias grises en que el espíritu público habia *llegado al último grado de la desmoralizacion y de la impotencia* (3).

La *impotencia* era un hecho indiscutible para el periodista que palpitaba al pueblo antes de lanzarse, á las últimas horas de la noche, á dar forma á sus impresiones. Pero, aun asimismo, velaba por que la antorcha de la libertad no se apagara, porque una vez á oscuras, para los enemigos, tampoco *los alumbraria á ellos mismos* (4). En esos instantes, cuando las tinieblas dominaban en el escenario; cuando por los ámbitos del territorio comenzaba á vislumbrarse el fantasma fatídico de la guerra civil, el hombre de ciencia, el escritor de nervio, el estadista profundo, el ciudadano de las grandes abnegaciones cívicas, el político maduro, no tenia idea fija. El naufragio moral se producia, no por su culpa, que bastante hizo por dominar la ola tumultuosa, en cuyo momento se le veia de pié, con su frente altiva, en lo más elevado del mástil, cual piloto avezado á las tormentas queriendo calmarlas y encauzar la corriente en canal fecundo para el bien de todos. Es esa, quizá, su más hermosa época de ciudadano activo.

No lo critico, como se vé, pues lo aplaudo y lo envidio. No lo necesito para sostener mi tésis. Su grandeza moral, que ahora quiere usted deslustrar, con su crueldad, es lo que deseo hacer resaltar en apoyo de mi doctrina. Así somos. Deseamos aparecer lo contrario de lo que la naturaleza nos ha hecho, renegando, á veces, de nuestros grandes propósitos finales. Brotaba su inspiracion al calor de los acontecimientos. Y él, entonces, es, quien al interrogar su conciencia, al mirar todo aquello sacudido, revuelto, perdido, azotado por las pasiones malsanas de unos y otros, pronto, á su vez, á ser arrastrado por la vorágine del mal, se pregunta, él, sí, él, el pensamiento vivo y cerebro equilibrado: ¿y qué pienso?, y se responde, con tristeza melancólica y como acosado por un dolor profundo, por esa desmoralizacion é impotencia del espíritu público: es un triste dia en que el *deber es oscuro* (5).

Y en Noviembre de 1896 la revolucion estalló! Y, cuando vencida, iba á refugiarse en las fronteras, en los montes, en las ciudades vecinas, él, entonces, continuaba su prédica revolucionaria. «Cantad hossanahs á la perfeccion de vuestros gobiernos é instituciones, les decia á los vencedores», *si quereis exasperar las pasiones y precipitar por pendientes ignoradas las fuerzas anarquizadas del espíritu público.* (6) Ya denunciaba la *anarquía* y entreveia las pendientes *ignoradas* por donde se precipitarian las fuerzas anarquizadas del espíritu público. Y cuando la *pequeña venganza* (7) de Borda se cebó en el indefenso ciudadano don Hortensio Perez, sin que de nada valiera el esfuerzo de la mujer uruguaya, ni ante la vestal del hogar, entonces su pluma brota airada. El estilo vibra, se escuchan los latidos de su corazon en los puntos de su pluma. El sentimiento delicado se revela y la cabeza equilibrada estalla. Es entonces cuando denuncia *las peligrosísimas direcciones que han tomado todas las fuerzas de la opinion nacional.* Reconoce entonces que *la desconfianza general y el odio y el desprecio públicos son conspiraciones invencibles y permanentes contra las cuales de nada sirven los mausers y que concluyen por anonadar á los gobiernos más fuertes.* (8) Fulmina con la ironía mas fina que exijirse puede el hecho inaudito de haber mandado «limpiar los montes el señor Idiarte Borda con Ciriaco Sosa, sin duda»: decia, porque los demás jefes que combatieron la última insurreccion cometieron el error de ser *humanos y generosos*. Proclama bien alto que la imposicion del doctor don Angel Brian en la presidencia de la Junta era una *dictadura verdadera*, y concluye por decirle al gobernante: «sea insensible, si lo quiere, por desgracia suya, *al desastre de nuestras instituciones políticas, al eclipse de la moral administrativa, al anatema unánime de la opinion pública, al lamento de los hogares desolados por el atentado de la leva*, á la justa queja de todos los intereses particulares que sufren; pero, á lo menos, preste atencion á ese golpe brutal de la renta que se le desmorona, y que amenaza dejar en escombros toda su máquina de gobierno. Si el señor Idiarte Borda *no le falta hasta el instinto de la propia conservacion* debe todavia esperarse que salga de su soberbio aislamiento y busque un medio,—cualquiera que sea,—de conjurar tan tremenda crisis». (9)

Es así como va provocando el movimiento revolucionario. Estudia, con criterio profundo y frio, á veces, con sentimiento herido y ardiente, otras, los acontecimientos, poniéndose al alcance del hombre del pueblo con su *literatura campechana*, como él lo dice con admirable precision y sensatez de juicio, yendo de lo político á lo financiero, para declarar que el gobernante es insensible al desastre de las instituciones políticas, al eclipse de la moral administrativa, al anatema unánime de la opinion pública, al lamento de los hogares desolados por el atentado de la leva, llamándolo al cumplimiento de sus altos deberes si es que no le faltaba hasta el *instinto de la propia conservacion*. Va creciendo el pensamiento. Los sucesos se precipitan. Y el escritor vuelve á recordarle al gobernante que no es la manera de honrar al ejército enviando á Ciriaco Sosa á perseguir á los dispersos. (10)

Le recuerda que tanto eso, como los atentados de las levas, la permanencia de los presiones políticos en los cuarteles el robo y despilfarro de las rentas públicas entregándolas á Porteria y compañía importa *abusar de la paciencia pública* (11) en presencia del *problema desesperante de la situacion* (12) planteado por el doctor Blanco con su elocuencia tribunicia al recordar al gobernante la necesidad de someterse ó dimitir. No, le decia el periodista al gobernante: «el que conozca un poco nuestra historia no puede mirar sino con horror la reproduccion de la lucha armada. Insensato además, el que se figure que *va jugar con esa fiera*, azuzándola, calmándola á su albedrío, como se juega con un inocente falderillo! (13) La *vorágine de las pasiones* todo lo iba arrastrando. Pero, no se desalentaba. Buscaba la fórmula que en 1851, en 1872 y en 1886 habia salvado á la República. Lo que el pueblo quiere. Dios lo quiere, decia. Bregaba por encontrar la fórmula patriótica. No creia que la victoria se hallára en el laurel del guerrero sino en la oliva de la paz. Más grande seria el pacificador que el guerrero, porque aquel calmaria las pasiones trayendo la tranquilidad moral de los espíritus. Pero, el gobierno, *con menosprecio de las leyes, de la moral administrativa, de la opinion pública, de los partidos adversos y del propio partido, en una autocracia jactanciosa, intransigente y provocativa*, seguia actuando, por lo que, exclamaba, «cuando se gobierna así, en divorcio radical con los principios y en guerra abierta con los hombres, *la sociedad sale de quicio, y en el desborde de las pasiones, no hay subversion, no hay escándalo que no sea materialmente posible. Todo estará en peligro* mientras el señor Idiarte Borda persista ciegamente en mantener las causas del malestar social *y de la exasperacion pública.* Por eso hay una pregunta que empieza yá circular por todos los lábios: *¿á dónde vamos?*» (14)

A dónde vamos! *Al borde del abismo*, del cual solo se salvaria por una gran prevision política y nunca *con pequeñeces ni con arrebatos de cólera* (15) tratándose de una *sociedad hondamente desquiciada por una política pequeña, absorbente, ciega provocadora de la anarquía y del escándalo*, fruto de la *propia obcecacion del gobernante.* (16)

Esta era la que provocaba la renuncia del doctor don Aureliano Rodriguez Larreta. Á tal extremo habian llegado las cosas! Los evolucionistas eran los que sublevaban las pasiones populares, con su prédica ardiente; como que habia llegado esa hora triste en que el espíritu incierto se preguntaba cual era el deber y á donde íbamos. Triste y difícil situacion, en que la sociedad salia de quicio, y en el desborde de las pasiones no habia subversion ni escándalo que no fuera materialmente posible, porque todo estaba en peligro y la exasperacion pública era un hecho indiscutible que nos tenia al borde del abismo, por obra de la propia obcecacion del gobernante. La situacion se habia agravado con la *nueva insensatez* (17) del gobernante al

(1) "La Razon" de la mañana del 11 de Agosto de 1896.
(2) *La Razon* de la mañana del 12 de Setiembre de 1896.
(3) *La Razon* de la mañana del 17 de Setiembre de 1896.
(4) "La Razon" del 23 de Setiembre de 1896.
(5) "La Razon" del 29 de Octubre de 1896.
(6) «La Razon» del 27 de Diciembre de 1896.
(7) «La Razon» del 30 de Diciembre de 1896.
(8) «La Razon» del 8 de Enero de 1897.
(9) Idem de 8 de Enero de 1897.
(10) "La Razon" del 10 de Enero de 1897.
(11) "La Razon" del 12 de Enero de 1897.
(12) "La Razon" del 21 de Enero de 1897.
(13) "La Razon" del 22 de Enero de 1897.
(14) "La Razon" del 2 de Febrero de 1897.
(15) "La Razon" del 5 de Febrero de 1897.
(16) "La Razon" del 7 de Febrero de 1897.
(17) "La Razon", 14 de Febrero de 1891.

impedir la manifestacion en honor del venerable anciano don Tomás Gomensoro, lo que le hacia decir al valiente escritor público que *esos guapos, esos fierabrases*, tenian miedo al despliegue de las fuerzas de la opinion pública, colosal, imponente, abrumadora, (18) "con cuyo atentado el señor Idiarte Borda coloca su gobierno», —decia—" *fuera de las condiciones de la libertad institucional* y repudia sistemáticamente los influjos de la opinion pública, es decir, de la única fuerza que podria contribuir á salvarlo, salvando igualmente al país.» Con mayor motivo sostenia el escritor que habia *llegado para todos el momento de reflexionar al borde del abismo* (19)

Se vivia con el *Jesús en la boca*, porque el gobernante ya *habia perdido hasta el instinto de la propia conservacion*, en vista de su *obcecacion incurable*," ya que, decia, «*el anhelo de las reparaciones justicieras jamás penetra en ciertas almas!* (20).

No era un creyente de la fuerza material. Más fé tenia en la prédica por el ideal. Por eso consideraba que la revolucion nacionalista *marchaba fatalmente al sacrificio*. Como protesta cívica, no seria completamente estéril en sus resultados, decia, pero como campaña militar *será un fracaso lastimoso ó un horrendo desastre* (21). Y la accion iba á comenzar, cuando el periodista decia: estamos al pié del abismo y *nadie puede prever lo que saldrá de este inmenso caos* (22).

Esta fué la última palabra del propagandista. La revolucion estalló á los cinco dias. Y desde ese momento todos sabemos lo que fué esta ciudad. He ahí el ambiente revolucionario expuesto por el propio periodista de la escuela conservadora, y en cuyo momento iba á producirse el atentado del jóven Ravecca!

Por mi parte, al entrar á este debate, que mañana concluiré, para mí, sin perjuicio de volver á la arena, si fuera indispensable, debo declarar que lo he hecho teniendo muy presente lo que dice Kingsley, citado por John Lubbock: «Y que los demás b illen, si quieren. Haced nobles cosas, en lugar de pensarlas todo el dia. Y así hareis de la vida, la muerte y el inmenso porvenir un solo ritmo poderoso y dulce».

Alberto Palomeque.

(18) "La Razon" 11 de Febrero de 1891.
(19) Id id id.
(20) "La Razon" del 17 de Febrero de 1897.
(21) Id id del 20 de Febrero de 1897.
(22) Id del 27 de Febrero de 1891.

NOTAS DEL DIA

Conselheiro y Pegehu

Continuó durante el dia de ayer la algazara producida en Canudos por el resultado de la reunion celebrada por los honorables padres de la patria. Los jagunços entraban y salian, subian y bajaban, se abrazaban, se besaban, lanzando carcajadas homéricas que como es natural eran producidas por la triste suerte que segun los fanáticos espera al Gobierno y al país.

Pero, no todo ha sido farra. Se habla tambien de conferencias celebradas entre Conselheiro y un diputado inventor del estupendo mecanismo que ha de reventar á todos los buenos ciudadanos. Parece que el coloradismo no es ya en Canudos artículo de primera necesidad y que si al señor Cuestas lo llamaban blanco porque no servia los intereses de los jagunços, á otros que son blancos se les mira como rojos porque sirven á las mil maravillas los intereses de Conselheiro.

Comprendemos perfectamente semejante proceder y hasta podriamos decir que los miramos con inmenso placer. En Canudos caben todos los buenos jagunços, cualquiera que sea su filiacion política. El prestigio de Conselheiro es general. Los colores nada significan. Ellos son jagunços y se entienden.

Reposicion del señor Ibarlucea

En los círculos oficiales se da como segura la reposicion del señor Manuel Ibarlucea en el cargo de administrador de Rentas de Cerro Largo, de que fué separado por el gobierno anterior sin forma de proceso legal, agregándose que tambien se ordenará el abono de los sueldos de que se ha visto privado dicho funcionario.

Comisiones parlamentarias

Está citada para esta tarde la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados. Entre otros asuntos á estudio tiene dicha comision una nota del Tribunal sobre embargo de la tercera parte de las dietas de un diputado y el proyecto sobre reforma electoral. Y segun parece, á la discusion de esos dos asuntos se consagrará la reunion de que nos ocupamos.

Colazos de un incidente

Hace algunos dias se produjo en la Biblioteca Nacional un incidente entre el director de la oficina doctor Mascaró y su oficial segundo el bachiller don Cárlos Martinez Vigil. A ese incidente, del que nos ocupamos á su debido tiempo, se refieren los documentos que en otro lugar publicamos.

Tomó intervencion en el asunto el Ministerio de Fomento, en virtud de la denuncia formulada por el señor Martinez Vigil, quien pidió que se levantase un sumario como medio de deslindar responsabilidades y obtener el castigo del que resultara responsable del incidente.

Segun la resolucion ministerial dictada ayer tarde, no hay base para levantar un sumario, pero si la hay para amonestar al señor Mascaró y al señor Martinez Vigil.

Como consecuencia de esa resolucion, hoy presentará renuncia de su cargo el señor Martinez Vigil, lo que sinceramente lamentamos dadas las condiciones de competencia y laboriosidad que lo destacan entre los jóvenes de su generacion.

Movimiento diplomático y consular

Diéronse ayer á la prensa los decretos por los que el presidente de la República, con acuerdo de la Comision Permanente, nombra ministros plenipotenciarios y enviados extraordinarios ante los gobiernos de los Estados Unidos del Brasil y la República Argentina, respectivamente á los doctores don Ernesto Frias y don Domingo Mendilaharsu.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidirán las letras credenciales que acreditan á esos ciudadanos en su elevado carácter diplomático y al propio tiempo se les entregarán las instrucciones y demás documentos correspondientes.

Por el mismo Ministerio se expidió ayer un decreto que exonera al señor Julio O' Shanahan y Azopardo del cargo de cónsul oriental en Las Palmas, dándosele las gracias por los servicios prestados. La resolucion se funda en el artículo 2.° del reglamento consular vigente.

Para reemplazar al señor Shanahan y Azopardo ha sido designado el ciudadano don Ezequiel Duarte.

Para el Hospital

El Comité Ejecutivo de las fiestas de la paz ha remitido á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública la cantidad de $ 108 93 con destino al Hospital de Caridad.

A su vez la Comision Baile «Paz de Setiembre» ha donado á la misma institucion de beneficencia la suma de $ 85.59, saldo sobrante de aquella fiesta.

Ambos donativos han sido merecidamente agradecidos por nota.

Las iras del acridio

Está probado que desde algun tiempo á esta parte el formidable acridio, cuya independencia viene á ser algo así como la octava de las maravillas que el gobierno del señor Cuestas nos ha dado,—está probado decimos, que á falta de mejor alimento, el acridio está empeñado en mordernos y se incomoda con nosotros por cualquier inocente broma.

Lo lamentamos. Nosotros somos de los que piensan que el querido amigo debe subsistir á toda costa como recuerdo histórico, como algo que el Museo Nacional guardará para las generaciones venideras como signo de las épocas diversas de la vida del país, de manera que los enojos del buen camarada nos impresionan tristemente.

Además no les encontramos una causa, un motivo razonable. Comprendemos que el acridio se enfurezca con el señor Cuestas, con el doctor Campisteguy, con el ministerio en general; si así no fuera no merecerian esos funcionarios los aplausos que el país entero les tributa; pero no comprendemos la cólera que le producimos nosotros, nosotros! que lo conocemos desde chiquito.

Y como queremos obtener á todo trance el amor del colega, nos comprometemos á evitarle en adelante cualquier motivo de disgusto.

Por lo pronto, no volveremos á decir una palabra sobre los pitos de Porteria.

Comision Permanente

Reunióse ayer bajo la presidencia del señor Stewart la Comision Permanente, asistiendo los señores Vila, Montero, Espalter y Acosta y Lara.

Se dió cuenta de un mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo venia para destituir á los escribanos Saez y Estrada que figuraban al frente de la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Los señores Espalter y Acosta y Lara fueron nombrados en comision especial para informar al respecto.

Se ocupó tambien la comision del dictamen presentado por los mismos señores nombrados sobre la reclamacion de don Antonio W. Parsons que publicamos ayer. Este señor queria que la Comision Permanente hiciera advertencias al Poder Judicial sobre la destitucion de un juez por otro juez que no era, segun el reclamante, indicado para sustituir. Los señores Acosta y Lara y Espalter aconsejaban esta lacónica resolucion: archívese; pero don Alcides propuso la siguiente que fué aprobada: dese cuenta oportunamente á la honorable Asamblea.

Esto será, segun toda probabilidad, allá, para el 29 de Noviembre, pues está probado que la Asamblea tiene imposibilidad material para reunirse antes.

Dato importante: Conselheiro faltó á la sesion.

Del doctor Palomeque

Publicamos hoy el segundo artículo de la serie que está escribiendo nuestro fecundo compatriota el doctor Alberto Palomeque, relativamente al proceso Raveca. Llamamos la atencion del lector hácia ese trabajo, realmente interesante.

Vestuarios y garantias de Ferro-carriles

En los círculos oficiales se aseguraba ayer que hoy celebrarán acuerdo general el presidente y los ministros con el objeto de estudiar y resolver en las propuestas presentadas para la confeccion de vestuarios de policía y tropa de línea á que se ha llamado últimamente.

Tambien parece que se trata de resolver en las propuestas para el servicio fúnebre.

—La Contaduría está arreglando la liquidacion de las garantías ferro-carrileras correspondientes al 23.° trimestre de Junio á Setiembre del corriente año, á fin de hacer á Lóndres el giro de órden.

Traslado á nuestro informante

Recibimos del actuario del Juzgado de lo Civil la siguiente carta tendente á rectificar un suelto de este diario.

Damos traslado de la rectificacion al abogado que nos suministró los informes aparecidos en El Siglo:

Señor director de El Siglo.—Muy señor mio: En la edicion de la mañana del diario que usted dirige, fecha de hoy, aparece un suelto titulado «Las tres viudas del general Belen» en el que se ataca directamente á la oficina á mi cargo, lo que me apresuro á desvirtuar por honor á la verdad y en atencion á que tales manifiestaciones me conciernen de una manera directa.

Debo, pues, declarar que todo lo narrado en el suelto de que me ocupo entraña la mas absoluta inexactitud.

Del expediente relativo no ha desaparecido el informe que se dice expedido por el señor general Estevan, como se asegura, y digo que no ha desaparecido por no haber nunca existido en él, por la sencilla razon de no haber sido devuelto aun el oficio respectivo por el señor Juez Ldo. de Rivera á quien se comisionó para recabar dicho informe.

Tampoco es cierto que haya desaparecido de esta oficina el escrito acompañando una tarjeta del general Estevan, pues esos antecedentes han estado siempre, como están hoy, á disposicion de los interesados.

Esperando, señor director, se sirva dar publicidad á estas líneas, por via de rectificacion, lo que de antemano agradezco, saludo á usted con mi consideracion distinguida.—*Juan José Peyrallo*.—C. de Vd. Octubre 27 de 1897.

El escrutinio de la eleccion nacionalista

Concluyó ayer su cometido la comision escrutadora de la eleccion practicada el domingo en el Jai-Alai para formar la Comision Directiva Departamental nacionalista de Montevideo. La comision ha trabajado en el desempeño de su cometido desde el 25 del corriente al 27, habiendo terminado ayer su tarea, despues de tres dias de trabajo y de haber rechazado en la revisacion 196 listas por no estar en forma legal.

El escrutinio ha dado este resultado:

Electos para titulares—Eduardo Acevedo Diaz, 3570 votos; Juan José de Herrera, 3568; Aureliano Rodriguez Larreta, 3568; Arturo Hebert Jackson, 3566; Manuel R. Alonso, 3559; Manuel Quintela, 3559; Saturnino Balparda, 3541; Manuel Artagaveytia, 3538; Antenor R. Pereyra, 3467; Cárlos A. Berro, 3463; Enrique Anaya, 3347; Luis P. Lenguas, 3251; Rodolfo Fonseca, 3224; Alfonso Lamas, 3129; Alfredo Vidal y Fuentes, 3115; Diego Lamas, 3001; Emiliano Ponce de Leon, 2831; Félix Buxareo, 2773; Juan B. Morelli, 2589; José Romeu, 2572; Martin Berinduague, 2572; Enrique Estrázulas, 2509; José L. Baena, 2473; Alfredo Vazquez Acevedo, 2270; Federico Brito del Pino, 2154; Juan A. Smith, 1895; Vicente Ponce de Leon, 1878; Juan Gil, 1827; Augusto Ponce de Leon, 1808; Teodoro Berro, 1709; Rosalio Rodriguez, 1696; Angel J. Moratorio, 1660; Jacinto D. Durán, 1648; Mariano Pereyra Nuñez, 16 8; Escolástico Imas, 1586; Antonio Carvalho Lerena, 1574.

Electos para suplentes—Luis A. de Herrera, 2714 votos; Luis Pastoriza, 2598; Jorge Sienra, 2571; Horacio Fariña, 2491; Enrique Legrand, 2353; José T. Piaggio, 2316; Cárlos M. Uriarte, 2301; Arturo Berro, 2280; Lauro V. Rodriguez, 2178; Antonio Gaicochea, 1899; Eduardo B. Anaya, 1882; Francisco del Campo, 1809; Eduardo Monteverde, 1768; Bernardo García, 1763; Vicente Aramendia, 1746; Nicolás Chápore, 1742; Santos L. Urioste, 1694; M. Balparda 1595; F. Cordero, 1553; Felipe D. Segundo, 1509; José S. Gonzalez, 1507; Nicolás Bergallo, 1418; Francisco J. Rós, 1467; Jacinto de Leon, 1312; Roberto Milburn, 1335; Enrique Vidal, 1325; German Roosen, 1320; Rodolfo Vellozo, 1307; Juan F. Moratorio, 1271; Dionisio Ramos Suarez, 1266; Ramon Vazquez Varela, 1259; Juan L. Lacu-gue, 1250; José C. Sanchez, 1228; Eduardo Hermida, 1221; José Pringles, 1204; Manuel Lussich, 1173.

Recibo presidencial

Anoche fué muy numerosa la concurrencia al piso bajo de la casa del señor presidente de la República, pero no tuvo alterac ones considerables respecto á los nombres de los que la formaban. El señor Cuestas permaneció en el piso alto. En los bajos atendieron á los visitantes los secretarios de la presidencia.

Subieron á saludar al señor Cuestas los señores ministro del Paraguay doctor Gondra, ministro del Tribunal de Justicia doctores Fein y Piera, los jefes de los cuerpos de la guarnicion coroneles Cipriano Abreu, Manuel M. Rodriguez, Adolfo B. Perez, Martin Etcheverri, comandante Pacheco, el jefe de la escuadrilla coronel Bayley, el comandante Risso, el ministro oriental en Alemania señor Garabelli, el doctor Jacinto de Leon, el doctor Salvañach miembro del Tribunal S. de Justicia, diputado Pedro Varela, coronel J. Martinez, el señor Gozo, administrador de Rentas del Durazno.

El presidente atendió á todos, notándose en su aspecto que declina la enfermedad que lo ha aquejado, de un modo notable.

"La Nacion" contra Cuestas

Cualquiera que sea la opinion que se profese respecto del señor Cuestas—y claro está que la nuestra es buena,—una cosa queda fuera de discusion: es un ser completamente distinto de los demas, un gobernante que nada tiene que ver con los gobernantes que le han precedido en los últimos tiempos, un presidente de la República que no inspira simpatías á *La Nacion*.

A *La Nacion*, sí, como ustedes lo oyen. Este buen camarada está lleno de radicalismo y todo lo que huele á gobierno le parece mal. Así se le que en su editorial de ayer considera inconveniente la candidatura del señor Cuestas para la futura presidencia.

Sus principios ultra-independientes, ultra-girondinos, ultra-republicanos, ultra-democráticos, se sienten ofendidos ante el espectáculo de un presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo candidato á la presidencia de la República.

Repetimos que es *La Nacion* el diario que así piensa. El hecho parecerá falso, pero no lo es.

Asesinato Butler

Ayer el fiscal del Crimen doctor Victoriano Martinez presentó al Tribunal su escrito de apelacion del veredicto y sentencia pronunciado en la causa seguida á Fernandez Fisterra y á Almeida por imputacion de asesinato del jóven Butler.

El fiscal apela de la sentencia en todas sus partes, por los fundamentos del veredicto.

Anteayer el mismo señor fiscal se opuso en una vista á la excarcelacion del procesado Almeida, solicitada por el defensor de éste, doctor Figari.

El juez doctor Montaño, en virtud de los fundamentos de la oposicion, no hizo lugar á la excarcelacion.

El asunto coronel Rodriguez—doctor Brian

Sigue su tramitacion ordinaria la demanda del doctor Brian contra el coronel Lucas Rodriguez por la célebre publicacion que éste hizo atacando al primero.

Con el fin de probar los asertos acusados, el coronel Rodriguez solicitó de Contaduría un expediente; pero el contador se opuso, sosteniendo que los expedientes que se encuentran allí no deben salir de la oficina.

Se dió vista al fiscal de Gobierno y Hacienda y al de lo Civil del incidente producido, informando aquél y éste en desacuerdo.

En vista del desacuerdo de los dos fiscales, dió el juez vista al fiscal del Crimen doctor Victoriano Martinez y este funcionario acaba de expedirse sosteniendo que la Contaduría debe facilitar el expediente en cuestion.

La cuestion presidencial

Señor doctor don Eduardo Acevedo, director de El Siglo.—Distinguido compatriota:—Los que alejados de los grupos dirigentes de la política militante, observamos el desarrollo de los sucesos, no podemos permanecer ante ellos indiferentes, pues comprendemos lo grave de los momentos por que pasa nuestro país.

Tenemos el deber de manifestar todas aquellas ideas que conceptuemos favorables á la feliz solucion del «problema presidencial» de acuerdo con los anhelos populares en los que se encuadran las aspiraciones de los que si no tenemos voto directo en la cuestion, tenemos el derecho de contribuir á que ella sea resuelta segun la voluntad de la nacion.

Me encuentro en ese caso y me dirijo á usted aunque pertenezca á distinto credo político, apelando á la lealtad del ciudadano porque ella debe primar sobre la pasion del partidario; y porque usted por hoy no forma parte del poder elector.

Así, en caso de que la idea que someto á su consideracion la encuentre digna, confio en que la analizará con su reconocida ilustracion en el diario que acertadamente dirije, y en cuyas columnas pido desde ya hospitalidad para esta carta.

Los clubs y los grupos á ellos agenos, se agitan en saludable reaccion cívica; y muchos miembros de la Asamblea Legislativa queriendo proceder con acierto, se reunen tambien para aunar sus propósitos y, segun lo han expresado, responder con su decision unánime en favor del candidato que para presidente de la República en el futuro período constitucional, reuna mas simpatías en la opinion pública y tenga las condiciones exigidas por el pacto de Paz celebrado en Setiembre último.

En las reuniones privadas que han celebrado últimamente esos miembros del Cuerpo Legislativo han manifestado con claridad, demostrándose consecuentes con el manifiesto que dirijieron al país, que desean conocer la opinion expresada de manera inequívoca respecto al candidato de la predileccion nacional, y que debe salir de las filas del Partido Colorado.

¿Cómo pueden conocer su nombre?

De un modo muy sencillo y fácil, á mi ver: procediendo como todo apoderado que quiere responder dignamente á su mandato; esto es, *consultando á sus poderdantes*.

Lo excepcional de estos instantes políticos exige medios excepcionales tambien para salvarlos.

Que los representantes de cada departamento se dirijan respectivamente á sus representados pidiéndoles que en un mismo dia y en acto público y solemne declaren cual es el candidato por qué quieren que voten sus apoderados.

La suma de esas voluntades expresadas claramente en todo el territorio de la República, formará la verdadera voluntad nacional, y obedeciendo á ella podrán declarar ya los miembros de la Asamblea Legislativa que votarán para presidente constitucional de la República por el ciudadano que mas sufragios haya obtenido en esa manifestacion grandiosa.

Y si los representantes no pudieran ó no creyeran arreglado provocar ellos esa declaracion solemne, invítese por el pueblo mismo de cada departamento para que promoviendo todos en un mismo dia esa imponente congregacion de ciudadanos, manifiesten cual es su voluntad soberana.

Entonces desaparecerá la perplejidad de los electores y llenando el mandato expreso cumplirán fielmente la voluntad nacional.

Eso es lo que todos deseamos y así la eleccion del 1.° de Marzo de 1898 recaeria sobre el verdadero candidato popular.

Libro la idea á su estudio, señor director, y al debate franco y sincero de todos los buenos patriotas.

Lo saluda con toda consideracion su atento y S. S.—*Meliton Gonzalez*.—S/c. Octubre 27 de 1897.

Los asuntos de la Escribanía de Gobierno y Hacienda

Pueden disponer de nuestras columnas los señores Saez y Estrada para la defensa á que se refiere la siguiente carta:

Montevideo, Octubre 27 de 1897.—Señor Director de El Siglo.—Muy señor nuestro:—Rogamos á usted quiera permitirnos un espacio en las columnas de su acreditado diario, para levantar los cargos inconsistentes é inexactos que se formulan en la resolucion del gobierno de fecha 25 del corriente, á cuyo efecto acompañaremos en breve la relacion detallada y exámen de los expedientes que se invocan en dicha resolucion, así como la explicacion convincente de cada uno de los considerandos de la misma, en la que aparecen involucradas cuestiones agenas á nuestras personas, que penden del fallo de los Tribunales ordinarios.

Saludan á usted atentamente.—S. S. S.—*Francisco Saez, Elbio Estrada.*

Cambios militares

El gobierno ha nombrado 2.° jefe del Regimiento 3° de Caballería al comandante Gamarra, cuya candidatura para ese puesto anunciamos hace dias.

—Ha sido aprobado el nombramiento del mayor José Nicolao para el puesto de 2° jefe del Batallon Urbano.

—El jefe del Plantel de Artillería Lijera mayor Buquet ha solicitado del Ministerio de la Guerra que á los tres ó cuatro oficiales de la Academia que prestan servicios en aquel cuerpo provisoriamente, les sea conferida la efectividad de los cargos que desempeñan.

—El coronel Flores, jefe del 2.° de Cazadores, ha solicitado tambien del Ministerio de Guerra la autorizacion correspondiente para hacer figurar á los sargentos 1ros. distinguidos que prestaron servicios en el Urbano de Paysandú y en tal carácter estuvieron en el combate de Tres Arboles, para hacerlos figurar en ese mismo carácter en su batallon á fin de llenar seis vacantes.

—El gobierno ha concedido la efectividad de los grados con que revistan en comision á los oficiales del Batallon Urbano.

—Ha solicitado se le permita pasar á prestar sus servicios en la Comandancia de Frontera Norte el alférez Belisario de Medina, que actualmente está empleado en las oficinas del Escalafon Militar.

Un ascenso merecido

Ayer fué extendido un decreto por el Ministerio de Hacienda nombrando 2.° contador de la Contaduría General de Aduanas al señor Conrado Nin Rico, un empleado altamente meritorio por su honradez y competencia.

Desde hace 21 años desempeña en esa reparticion pública puestos delicados, sin haber jamas merecido de sus jefes el mas leve reproche.

Eso es saber hacer justicia.

Observaciones sobre la langosta

Fundándome, por una parte, en las grandes dificultades de perseguir á un insecto que, cerca de la última muda, es bastante inteligente para burlarse de sus perseguidores escondiéndose entre la macicega ó saltando con tanta mas rapidez, cuanto es la intensidad de un calor solar de estío capaz de derretir los sesos del hombre, ó, por lo menos, desalentar en el suceso al mas constante agricultor que ve perdido para su familia el diario sustento,—persecucion que se hace del todo ilusoria, cuando el acridio adquiere la facultad de volar,—me ha parecido, que todo trabajo en este sentido es ineficaz, y hay que cambiar de táctica, si hemos de poder hacer algo bueno en beneficio particular y público.

Para ello, tengamos presente y fijémonos en los terrenos secos, limpios y poco susceptibles de desmoronarse, en donde, por medio de las dos pinzas del abdómen y de una secrecion albuminosa, horadan la tierra las hembras en forma de un cilindro de cuatro ó cinco centímetros de profundidad, y ponen sus huevecillos en número de 80 al rededor de un eje ficticio y en la disposicion en que están los granos de una espiga de trigo, cuyas aristas se dirijan abajo y afuera, cubriéndolas, no de una capa de tierra dura y amasada, como lo hacen otros insectos cavadores, sino con una ténue membranade albúmina seca, á fin de que las débiles y tiernas larvas, al nacer, la puedan fácilmente abrir y franquear.

No recuerdo fijamente los dias que tardan los huevecillos en empollar (sobre lo que hice muchos experimentos con el mismo resultado) pero, me parece que fluctúan entre 28 ó 30.

Lo que sí recuerdo bien es que, al salir las larvas del nido, se reunen con la lentitud propia de su infancia en pequeños grupos en la superficie del terreno para alimentarse de las yerbas próximas, cambiar de ropaje y formar poco á poco y en el término de ocho ó diez dias, grupos mayores y mas movibles, segun y conforme adquieren mayor tamaño y fuerza.

Para formarse idea de la excesiva reproduccion de esta especie, consideremos que, en un decímetro de superficie, caben holgazamente diez nidos, es decir, 800 huevecillos, 80 000 por metro en cuadro, y ochocientos millones en una sola hectárea.

Suponiendo, por otra parte, que cada insecto, en su período de larva mas riguroso, ocupa un espacio de 5 centímetros, y que en cada decímetro de superficie caben veinte, un desove de una hectárea requerirá la extension de cuarenta hectáreas.

De este modo se comprenderán los grandes estragos que en pocas horas ocasionan y los grandes beneficios de destruir los huevos y matar las larvas recien nacidas.

Para ello, en las 10 hectáreas de mi cafetal, señalé los puntos preferidos de desove y los hice remover á ocho ó diez centímetros de profundidad por diez peones diarios con simples azadazos cuya tarea se cumplió en 15 ó 20 dias.

Revueltos los nidos y expuestos ó no al aire libre y á los rayos del sol, la mayoria de los huevos se perdió, como se perdieron tambien los guardados en una caja de madera, al contacto del aire, para prueba, unos á la sombra y otros á la luz y calor moderados.

Se perdieron del mismo modo aquellos conservados en sus propios nidos y cubiertos exprofeso con un centímetro de tierra: la larva nace, pero no puede vencer la resistencia de dicha capa y sucumbe.

Es verdad que con este método, y, mucho mas económico, con el de arar las tierras de desove, muchos nidos se escapan; pero no bien nacen las larvas, fácil es destruirlas en los primeros ocho ó diez dias, no solo cuando hay frio, sino tambien en las horas mas calurosas.

Para esto, mis diez peones, provistos de palmetas de cuero, ingertadas en mangos, las primeras cuadradas y de 20 cc. de lado, y los segundos de metro y medio, majaban los grupos como se maja la espiga de trigo en las eras, matando por millares en cada palmetazo los restos que se habian salvado de la primera corrida.

Siento no poder copiar todos los datos que publiqué sobre este asunto en los diarios de la Asuncion allá por el año de 1893; pero tengo la profunda conviccion de que este procedimiento es el más racional, eficaz y económico; y que en él deben basarse los gastos sacrificados contra semejante calamidad hasta que llegue el tiempo en que las influencias meteorológicas alejen á otros paises el acridio mal llamado por el sabio naturalista Burmeister: Acridium Paranaensis, como si allí fuera su patria!

Error grave que le cuesta á la Argentina en la investigacion hacia el Chaco muchos miles de pesos, y el fracaso de desconocer que un Acridium Migratorium, por el mero hecho de obtener ese calificativo, no tiene más patria que las del Africa, Asia, América y Europa en donde cual las tribus nómadas humanas, allí la es en la que encuentran buen botin y medios apropiados á su existencia y reproduccion.

Dice el doctor Livingston, que los negros del centro del Africa, entre los que vivió muchos años, cuando ven venir del Norte ó del Sur grandes mangas de langosta, se alegran por dos razones: primera, porque, pueblos pastores como suelen ser, tras de la invasion del acridio ó de las locustas, sobrevienen las grandes lluvias que fertilizan sus praderas y engordan sus haciendas, demacradas por las sequías precursoras; y segundo, porque hacen con ellas un buen acopio de alimentos azoados, conservados en sal, y de gusto exquisito segun el paladar de dicho sabio apóstol.

Si ese Chaco misterioso fuera su patria, la invasion en el Paraguay se haria, por el O. y al mismo punto volverian, y las larvas, dirijidas por maestras, difíciles de reconocer por ser pocas y andar siempre escondidas, en ese direccion caminarian cuando está ya próxima su última muda; y no es así, debo de repetirlo: la direccion de la ida es del S. ó SE. y la de la venida hacia el mismo rumbo.

Lo que nos indujo en error fué la marcha que el acridio efectua en este país, del N. ó NO. á la venida y en el mismo rumbo á la ida.

Del mismo modo juzgan los argelinos y los habitantes del Mediterráneo y del oeste del Asia, echándose mútuamente la culpa de la plaga, como se echó entre españoles, franceses, italianos y americanos la de la sifilítica.

Preguntémosle á una golondrina en donde es su patria, si en donde nace ó en donde nida, y se verá en la disyuntiva de contestar: yo tengo dos patrias, una que me libra de los frios rigorosos del invierno, y otra que me preserva de los excesivos calores del verano. ¡Felices golondrinas, poseedoras de un concepto elevado de sus dioses lares, los de la viga en que alimenta de insectos á su prole con el dulce clima estival de la Iberia, y los de las cornisas con molduras griegas ó arábigas en Atenas ó Trípoli!

A la mayor parte de los humanos no les concede naturaleza este privilegio tan necesario para la prolongacion de la vida, cuando ya nuestro corazon cansado de tanto latir y de tanto sufrir, y en los postreros peldaños de la escala que nos devuelve á la madre tierra de donde hemos salido, nuestra sangre, poco oxigenada requiere la incidencia de los rayos de nuestro padre universal no solo en sentido poético, sino tambien en sentido biológico.

Y no miento, para concluir este esboro, ni los microbios que se pretenden injertar en el organismo de la langosta, para que allí se multipliquen con profusion y se difundan en sus compañeros, como se difunde el bacillus *coma* entre los fanáticos de su rio sagrado, monstruoso recipiente de los cadáveres de sus semejantes; y no los miento, porque hasta nueva órden, debemos de guardar equilibrio estable entre los creyentes de buena fe en la influencia sobre plagas desastrosas de las causas que habitan allá en el alto empíreo, y el modernismo de esos átomos indinitesimales que, si Dios lo permite, van á sustituirle en su omnipotente poder.

Me parece que, segun vamos andando, para librarnos de las diabólicas asechanzas de los microbios, hay que ir á vivir entre las nieves eternas, ó en globos aerostáticos á 6.000 metros sobre nuestras moradas, ó meternos, en todo caso, bajo un recipiente de cristal aséptico para conjurar los maléficos efectos de esos diablillos, compañeros del que, con tanta esperanza, está creando y domesticando en este nueva Troya el sabio Sanarelli.

Ni miento, tampoco, esa ocurrencia casi de envenenar al pobre acridio y á las plantas que devora, nada menos que con un veneno activísimo, el arsenito de potasa, disuelto en agua y enmascarado con azúcar, por el respeto que me merecen las nociones mas elementales de la higiene particular y pública; ni otros y otros, fruto de gabinete y de imaginacion, por los que no han tenido que abandonar una lucha desigual entre el hombre y el *acridio devastador y nómada*, si no se ataca en su niñez.—*Dr. Ricas Rodriguez*.—Montevideo, Octubre 27 de 1897.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 27—Cambio 7 y 5/16.

—El anarquista Buffy arrestado á su desembarque aquí presentó recurso de "habeas corpus", el que probablemente le será concedido.

De los informes llegados de Bahia respecto á las piezas de artillería que bombardearon á Canudos, resulta que han sido completamente abandonadas en aquella plaza. Varios cañones son ya inservibles y la mayoria de ellos quedará allá por la imposibilidad de su trasporte hasta Bahia.

Es probable que los amigos de los diputados Seabra y Coelho Lisboa logren evitar el desafio que se anuncia entre aquellos con motivo de los insultos recíprocos que se produjeron en la sesion de anoche en la Cámara de Diputados.

Tuvo lugar anoche en Petrópolis con asistencia de muchos miembros del cuerpo diplomático el casamiento de Felipe Rosas, ministro del Perú.

En Pernambuco se preparan para esta tarde grandes festejos con motivo de la llegada del general Artur Oscar.

Salió hoy para Europa el ministro de Alemania doctor Krauel.

El ministro de Francia comunicó ayer tarde al ministro general Cerqueira, instrucciones que habia recibido de su gobierno respecto al tratado referente al territorio de Amapa.

De Chile

Santiago de Chile 27.—Corre el rumor de que el Congreso desaprobará los tratados de paz y transferencia de territorios celebrados con Bolivia.

Santiago de Chile 27—Se acentúa el rumor de que el gabinete será renovado en estos dias total ó parcialmente.

—El Gobierno se propone clausurar algunos puertos menores ademas de los clausurados recientemente.

—Se va á crear en esta capital una oficina municipal de higiene.

—La Caja hipotecaria amenaza nuevamente á la viuda de Vicuña Mackenna con rematarle su hacienda.

—Ninguno de los teatros de esta ciudad funciona actualmente.

Del Paraguay

Asuncion, 27—El gobierno envió instrucciones al ministro paraguayo en Buenos Aires para no oponerse al aumento de los derechos sobre la yerba en hoja; el ministro de Hacienda que trabaja en favor de los molinos yerbateros del Paraguay piensa que la suba en los derechos sobre el ambar. hará impedirá la mezcla y falsificacion que hacen los molinos extranjeros y otros dicen que el nuevo gravamen dificultará la exportacion sin impedir las mixtificaciones. Una importante casa de esta capital piensa ya liquidar sus operaciones en este ramo y sus adelantos á los yerbateros pasan de 600.000 pesos argentinos.

—Los órganos liberales procuran en vano interesar al público en la cuestion presidencial. En los centros políticos no hay ningun candidato designado ni trabajos hechos para tal objeto.

Asuncion, 27—Se cree que la llegada del nuevo ministro francés Sala tendrá por resultado conseguir la recepcion del ministro Machain en Paris.

Se atribuye al ministro de Relaciones Exteriores Decoud la intencion de la reciprocidad en caso que el asunto no se arregle.

—El prestidigitador Cazeneuve concluyó sus experiencias en el Teatro Nacional y volverá á Europa por el próximo vapor.

—Reina calor sofocante.

El partido católico en Italia

Roma, 27—El importante manifiesto del comité católico de esta capital es objeto de todos los comentarios.

La publicacion del manifiesto sorprendió mucho al marqués di Rudini y se cree que tan pronto le sea posible, hará declaraciones en la Cámara de diputados para explicar su conducta y levantar los cargos que le hacen los católicos.

En los círculos oficiales se dice que los católicos han elegido mal el momento para publicar su manifiesto y que esa tentativa de entrar en la política militante del reino no dará los resultados esperados, puesto que, al contrario, el marqués di Rudini es un gobernante muy pacífico que busca siempre el modo de evitar dificultades.

España y Estados Unidos

Madrid, 27—*El Imparcial* publica telegramas de Washington diciendo que el Presidente de los Estados Unidos señor Mac-Kinley cree que el Congreso norte americano no se ocupará de los asuntos de Cuba, esperando los resultados que producirá en la isla la aplicacion de la autonomía.

En caso de dar malos resultados, el Congreso norte americano se ocupará seguramente de la cuestion de Cuba, pidiendo la independencia completa de la isla.

Madrid, 27—Los diarios siguen comentando los términos de la nota remitida al gobierno español por el general Woodford ministro de los Estados Unidos como tambien el texto de la contestacion del gobierno.

Ahora en los círculos oficiales se afirma que todo no pasa de puros rumores debidos á la imaginacion de redactores de diarios.

Lo seguro es que nadie ha tenido conocimiento de la nota del general Woodford como tampoco de la contestacion del gobierno español.

Los únicos que han leido la nota y la contestacion son los ministros y el general Woodford.

Por consiguiente no hay que hacer caso de todo lo que dicen los diarios, los cuales como sucede casi siempre inventan historias sensacionales.

Un miembro del gabinete ha declarado en una conversacion particular con varios miembros del Congreso que la nota del general Woodford está concebida en los términos mas corteses y no contiene ninguna declaracion ofensiva para España.

La contestacion del gobierno español está tambien concebido en términos amistosos y los dos documentos expresan el deseo recíproco de mantener excelentes y cordiales relaciones entre ambos paises.

Quedan así desmentidos todos los rumores alarmantes que inducian á creer que un conflicto parecia inevitable entre España y los Estados Unidos.

Madrid, 27.—Telegrafian de Washington que el señor Dupuy de Lome, ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos, ha remitido al gobierno norte-americano una nota relativa á las expediciones filibusteras que continúan saliendo de los puertos norte-americanos con destino á la isla de Cuba.

El ministro de España llama la atencion del gobierno norte-americano sobre la frecuencia de aquellas expediciones.

Situacion de Cuba

Nueva York, 27—Los diarios de esta ciudad publican hoy gravísimas noticias de Cuba que han recibido por el correo de ayer.

De una estadística trasmitida al general Weyler, resulta que el número de personas inscritas durante los últimos meses como enfermas de hambre asciende á 68.500.

El número de los pacíficos ó campesinos enviados á las ciudades sin recurso alguno que han muerto por efecto del desamparo en que vivian, se calcula en 200.000.

La poblacion de Cuba pasa actualmente de 800.000 habitantes, es decir, ha disminuido en la mitad.

Las causas de la despoblacion son la emigracion y las muertes por hambre.

Nueva York, 27—Anúnciase que en la Habana y las otras ciudades principales de Cuba es general la opinion de que si no con la autonomía, por cualquier otro medio se debe poner fin á la guerra para evitar la despoblacion total de la isla.

Los habitantes de las grandes ciudades comienzan ahora á sentir los efectos del hambre y de las enfermedades que ya han hecho casi desaparecer la poblacion rural.

El Diario de la Habana ocupándose de estos datos, reconoce que la actual situacion es intolerable y exije un esfuerzo de patriotismo para remediarla radicalmente.

Key-West, 27—La Junta revolucionaria de esta ciudad ha recibido aviso del desembarco de las dos últimas expediciones en las provincias de Pinar del Rio y la Habana.

Ambas son muy importantes, pues constan de numeroso personal y llevan armas y municiones.

Nuevo cuerpo de ejército

Paris, 27. La comision de ejército de la Cámara de Diputados adoptó por unanimidad el proyecto del general Billot ministro de la Guerra tendente á subdividir el VI cuerpo de ejército sobre la frontera con Alemania. En realidad se trata de crear un nuevo cuerpo de ejército.

No cabe duda de que el Parlamento sancionará el proyecto del ministro de la Guerra.

Agitacion política en Austria

Viena 27—La actitud de la Cámara de diputados de Austria sigue siendo la misma. Los miembros de la oposicion han vuelto á su sistema de obstruccionismo. No dejan votar nada, alegando siempre la cuestion de escrutinio nominal.

Parece que se ha agotado la paciencia del Gobierno y que el conde Badeni primer ministro tiene la intencion de solicitar del emperador un decreto clausurando la Cámara durante algunos meses.

En la capital la agitacion política es vivísima y los diarios sostienen violentísimas polémicas.

Háblase de muchos duelos en perspectiva.

Viena, 27—Hácense gestiones para que el señor Kathereim, presidente de la Cámara de Diputados, retire la renuncia que ha presentado de su elevado cargo.

El conflicto anglo-frances

Paris, 27—Causa extrañeza el silencio del gobierno sobre las graves noticias publicadas por algunos diarios ingleses relativas al temor de un conflicto en Africa entre las tropas inglesas y francesas.

Paris, 27—Las noticias publicadas por los diarios ingleses sobre la situacion recíproca de las tropas inglesas y francesas en la region del Niger en Africa han producido sensacion en Francia.

El numeroso grupo colonial de la Cámara de Diputados votó por unanimidad una mocion invitando al señor Hanotaux ministro de Relaciones Exteriores á mantener enérgicamente los derechos de Francia en la region del Niger contra las pretensiones de Inglaterra.

La mocion dice que hay que acabar con lo que pretende Inglaterra sobre territorios que son de la influencia francesa y que una actitud enérgica del gobierno francés dará mucho que pensar á los estadistas ingleses acostumbrados á apoderarse de territorios ajenos.

Los diarios franceses dicen mas ó menos lo mismo y todos aconsejan al gobierno una actitud enérgica y el envio inmediato de tropas para hacer respetar los derechos reconocidos de Francia.

De todos modos la situacion es bastante grave y se temen complicaciones con el gobierno ingles.

Fallecimiento de una princesa

Lóndres, 27—Telegrafian de Richmond que acaba de fallecer la duquesa de Teck.

La duquesa de Teck, princesa Mary Adelaide, princesa de la Gran Bretaña é Irlanda, nació el 27 de Noviembre de 1833.

Su hija mayor, la princesa Victoria, casó el 6 de Julio de 1893 con el duque de York, hijo del príncipe de Gales y heredero de la corona de Inglaterra.

Inundaciones en Italia

Roma, 27—Telegramas del interior del reino anuncian que las inundaciones han cesado casi por completo.

Los perjuicios son cuantiosísimos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 27—Anuncian del Rosario que crece la excitacion de los partidos populares ante la actitud de los leivistas y galvistas que monopolizan la política prescindiendo de la opinion pública.

Témense allí y en Santa Fé serios disturbios.

—Llovió en las colonias santafecinas, concluyendo por afirmar el éxito de la cosecha.

Los diarios se alarman por el aumento de los infanticidios en esta capital. Piden adopcion de medidas para combatir el mal.

—*La Tribuna* comparando las escuadras argentina y chilena dice que es imposible la disminucion del personal en la flota nacional y que por el contrario, se debe procurar por todos los medios poseer una flota que no sea en nada inferior á la de los chilenos.

Buenos Aires, 27—*La Tribuna* de hoy calcula que Chile tiene 20 buques de combate y 26 cruceros torpederos y torpederas, mientras que la Argentina solo tiene 10 buques de combate con los monitores de rio y 24 entre cruceros, torpederos, destroyers y torpederas.

—De Córdoba comunican que en muchos puntos de esa provincia llovió tambien en abundancia y de Entre Rios anúnciase que el tiempo amenaza igualmente lluvia; los colonos se regocijan.

Buenos Aires 27.—Desmiéntese el rumor de que el diputado Barduc pensase proponer la supresion de la escuela normal de Paraná.

—Reina escasez de noticias políticas.

—Circula el rumor de que un grupo de diputados del interior piensa contestar á las resistencias que el ministro de hacienda opone al arreglo de las deudas provinciales con una mocion radical para que sean suprimidos los impuestos internos por inconstitucionales. De esta manera las provincias se sacarian de encima esta carga, abandonando á la Nacion la tarea de costear todos los gastos y hacer el servicio de los empréstitos nacionales que son atendidos con el producto de los impuestos internos.

—Arreglado el asunto del ferrocarril trasandino solo resta que el Congreso apruebe el nuevo contrato celebrado con el gobierno.

Es muy posible que antes de terminar las sesiones de prorroga este asunto se trate en las Cámaras, prometiéndose la compañía que una vez conseguida la sancion definitiva empezará inmediatamente las obras de prolongacion de la línea desde Punta de Vacas hasta el macizo que será salvado por un tunel, verdadera obra de arte y una de las mas importantes y difíciles de llevar á buen término.

Buenos Aires, 27—La langosta invadió varias localidades de esta provincia, principalmente Moron, Brandzen, Bragado y Ramallo.

—La Cámara reunióse hoy y despues del informe del doctor Canton aprobó el proyecto autorizando al Ejecutivo para invertir 200 000 pesos en los estudios necesarios para la construccion de una red ferroviaria en los territorios del Sur.

Tuvo lugar esta tarde la fiesta organizada por el

ULTIMA HORA

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 27 de Octubre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

BUEYES — NOVILLOS — VACAS — TERNEROS

COMERCIALES

PERSONAL

Incidente Martinez Vigil-Mascaró

CASA DE GOBIERNO

COMISION PERMANENTE

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

La telegrafía sin hilos

Crónica Policial

Datos diversos

COMERCIO

Montevideo, Octubre 27 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Despacho de Aduana

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS DEL DIA

José B. Gomensoro

AVERIAS

De la carga salvada de la barca austriaca Dante. El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 8 de Noviembre y dias siguientes, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo y dias siguientes á la 1 p. m., se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, en el local ocupado por la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la carga salvada de la barca austriaca «Dante» naufragada en la rada exterior de este puerto. La venta se efectúa á pedido del capitan del nombrado buque don Félix B. Cosulich y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—La venta es despachado y al contado.
2072-ot.27.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 28 de Octubre, en el Mercado de Frutos, calle Queguay entre Guatemala y Panamá á las 9 de la mañana.

10.° Remate del cargamento del vapor argentino "Britannia" 2069 sacos maiz.

Venta al mejor postor, á pedido del capitan del citado vapor y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate, de una partida de maiz en sacos, marca Beerwindt y Ca., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Remate almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á pedido del capitan del vapor argentino Britannia se va á proceder á la venta al mejor postor en los dias 15 del corriente y siguientes que se indicarán, de todo el cargamento del indicado vapor depositado en el Mercado de Frutos, y consistente en alfa fa, maiz, afrecho y semilla de lino. La venta tendrá lugar en el mismo mercado á las 9 de la mañana y la efectuarán los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado. Se previene que el mejor postor debe oblar el 10 % en garantia.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Venderemos el artículo despachado ó en depósito rebajando los derechos aduaneros. Lotes á satisfaccion de los interesados.

El depósito en el Mercado de Frutos, estará abierto todos los dias hábiles de 9 á 10 de la mañana, para que puedan ser inspeccionados los artículos.
2016-o t 23

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 2 de Noviembre.—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Todos los muebles pertenecientes al señor Roberto Fischer, por haberse ausentado del país.

Un piano nuevo, una rica mesa de billar

Por cuenta de la Compañía de Seguros: **20 docenas alpargatas**, con poca averia; **un gran lote de libros en inglés.**

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles, del país y extranjeros, á saber: juegos para sala, un juego de nogal para comedor, un gran aparador y dos trinchantes americanos, roperos de nogal, lavatorios, biblioteca, camas, mesas de noche, cómodas sillas, mosqueteros, loza, cristaleria, lámparas, heladera, una rica alfombra de Bruselas, etc.

A LAS DOS DE LA TARDE

20 docenas alpargatas finas, tamaños surtidos con poca averia, venta por órden del Seguro.

Una buena báscula para 150 kilos.

A LAS TRES

Un rico piano perpendicular, nuevo, con armazon de hierro.

Una magnífica mesa de billar, americana, con todos sus útiles, en perfecto estado.
2075-oct.27

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 8 de la noche.

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias del bien surtido **Almacen y Bodega Sarandi**, (calle Sarandí núm. 276, entre Cerro y Juncal) propiedad de los señores Domecq y Peirano por conclusion de negocio.

Artículos de las marcas mas acreditadas

Riquísimos comestibles, vinos finos y de mesa, licores, conservas, porcelanas, cristaleria, cigarros habanos legítimos y un inmenso surtido de artículos del ramo.

Los mostradores, armazones, útiles de escritorio, gran caja de fierro, heladera y botelleros, serán rematados al final.

Todas las noches á las 8 empezará el remate, exceptuando los domingos y dias festivos.

Se oyen ofertas por las existencias del negocio con opcion á la llave.
2036-ot 26

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion.

Una casita de campo

Situada en el Barrio Italiano, con frente al Norte sobre el importante camino de la Aldea (empedrado) y á pocos metros del camino Larrañaga, tambien empedrado

VENTA AL MEJOR POSTOR

En el paraje de su ubicacion

Detalle—Cuatro piezas con pisos de tabla, dos de ellos de material y dos con techos de zinc—cocina, algibe y demás comodidades.

Al frente hay un jardincito, al fondo hay árboles frutales, cerco, etc. La construccion es moderna y está en muy buen estado el edificio. Los interesados pueden visitarlo.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante mes de Noviembre á las 5 de la tarde y por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor del solar Núm 5 de la fraccion C. del Barrio Italiano de esta ciudad, con todo lo en él construido y plantado, compuesto de 442 mts. 72 dects. y 86 cts., que se deslindan del modo siguiente: 8 mts. 59 cts. de frente al Nord-Este al camino de la Aldea, por 51 mts. 54 cts. de fondo, lindando por el Sud-Este con el solar Núm 6, por el Nor-Oeste con el Núm. 4 y por el Sud-Oeste con el Núm. 2.

Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantia á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pedro Carzusaá.—Montevideo, Octubre 21 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
2015 oct.23

Alejandro Montautti

De todas las existencias, útiles y armazones de la bien surtida tienda La Infantil Paris, Lóndres, calle 25 de Mayo núm 276 esquina Treinta y Tres.

EL MIERCOLES 27 y JUEVES 28 del corriente á las 8 en punto.

Trajecitos de varias clases y edades para niños, telas blancas, toilet de menage, crea, madrás, género de hilo, ropa blanca para señoras, género para vestidos, sederías, artículos para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, colchas, toallas, paraguas, alemanisco, servilletas, cortinas, frazadas, etc.

Nota—Se oyen ofertas por armazones, mostradores y demás útiles.
1967-ot.14-pub...

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de muebles pertenecientes al **señor don Juan Antonio Magariños Veyra** por ausentarse del país.

Proximamente dia y detalles.
2040-nv.1.°

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferreteria, libreria bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.
p r n.

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De seis fracciones de terreno con frentes al camino del Recreo y vecinales en salida al camino de Goes, á un kilómetro del Hipódromo de Maroñas.

La venta tendrá lugar en mi casa de remates, calle Cerrito núm. 181, entre Zabala y Solis.

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á las dos p. m ofreceré en venta cubriendo las dos terceras partes de la retasa que es muy baja.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento según el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Casavalle, se hace saber: Que el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio, calle de Cerrito núm. 181, casa del rematador, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de seis fracciones de terreno, ubicadas segun plano levantado en veinte de Setiembre del año próximo pasado por el agrimensor don Javier Alvarez, dentro de los límites siguientes: por el Norte sucesion de don Adolfo Tampied y don Juan Schiafino, por el Sud don Jacinto Vargas, don Justo Costa, don Juan A. Romero y don Juan J. Barboza; por el Este la fraccion núm. 13 y por el Oeste con la fraccion núm. 20, señaladas dichas fracciones con los números 14, 15, 16, 17, 18 y 19. La fraccion núm. *catorce* mide cuatro hectáreas, cuatro mil setecientos doce metros cuadrados retasada á doscientos quince pesos la hectárea. La idem núm. *quince* mide cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros retasada en doscientos treinta pesos la hectárea.

La señalada con el número *diez y seis* tiene cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros cuadrados, retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La que lleva el número *diez y siete* tiene cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados y ha sido retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La fraccion número *diez y ocho* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados retasada en doscientos treinta pesos la hectárea, y la fraccion número *diez y nueve* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros retasada en doscientos pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor deberá consignar en garantía el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Octubre 18 de 1897.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
2014-oct.20.

Rafael Ruano

JUDICIAL

De una casa con cinco piezas y demas comodidades.

Sita en la calle Cedon próxima á la esquina de la calle Nogueira, en el Paso del Molino, Cuchilla de Juan Fernandez, pasada la Plaza, tres cuadras á la derecha.

Las dos terceras partes son 476 pesos 18 cets.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las cuatro p. m. remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 14 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Una casa con el terreno en que se halla construida, situado en los alrededores del Paso del Molino, con frente al Este á la calle Cledon número y está compuesto dicho terreno de un área de 20 metros 48 centímetros; con 10 metros 47 centímetros de frente por 19 metros 48 centímetros de fondos. Tasado en $ 714.27.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Gándolfi.—Montevideo, Octubre 23 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
2065-oct 26

José Caramés y Ca.

Importantísimo remate de una espléndida biblioteca, gran coleccion etnológica, máquinas fotográficas, microscopios, mineralogía, etc.

En nuestra casa «El Emporio» 18 de Julio entre Daiman y Rio Negro.

EL JUEVES 28 de Octubre á las 8 en punto de la noche daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor de todo lo que á continuacion se expresa:

1.° Biblioteca compuesta de mas de 400 volúmenes de los escritores mas renombrados, contándose entre ellos los siguientes: Por Perez Escrich Obras de misericordia, 6 tomos; Amor de los Amores, 4 tomos; Caridad cristiana, 1 tomo; Hijos de la fé, 4 tomos; Matrimonios del diablo, 4 tomos; Mujer adúltera 4 tomos; Pan de los pobres, 4 tomos; Ultimo beso, 2 tomos; Los alejados, 2 tomos; Esposa mártir, 2 tomos; Angel de la guardia, 2 tomos; Amaur. por Dumas, 1 tomo; Los miserables por V. Hugo, 5 tomos; 52 novelas, diversos autores; Historia universal por César Cantú, 10 tomos; Esterilidad humana por Gavier, 1 tomo.

Historia natural médica por Cauvet, 2 tomos Medicina veterinaria por Arató, 1 tomo; Materia médica homeopática por Jousset; 2 tomos, Historia de España por Lafuente; 25 tomos, 32 novelas sin encuadernar de diversos autores; Historia de América, por Pi y Margall, 2 tomos; La civilizacion, por Casató Pagés; 3 tomos, Divina comedia por Dante; 1 tomo, Geografía general universal, por Gregoire, 2 tomos; Hermanas de la Caridad, por Castelar, 2 tomos é infinidad de otras obras de diferentes autores que no se detallan.

En seguida la coleccion etnológica, una máquina fotográfica de bolsillo, otra id fotográfica instantánea, otra id de gran tamaño, marca Hermagis; un microscopio de Reichert de Viena, aumento hasta 1200 diámetros completo, otro microscopio estudiante aumento 300 diámetros, una coleccion de 400 ejemplares de mineralogía, una panoplia de armas antiguas y un motor eléctrico.

Brevemente anunciaremos un muy notable remate de muebles completamente nuevos, por cuenta y órden de una importante fábrica.

Con que ojo, señores novios, no olvidarse de esta ocasion para proveerse de ricos juegos de dormitorio y de sala por muy poco dinero.
2068-ot 27

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De 2 jardineras, 3 mulas y arreos

EL JUEVES 28 del corriente, á las 3 p. m., en la cochería de Jorge Ravier, calle Misiones núm. 284 entre Santa Teresa y el mar, por orden del señor alguacil del Juzgado de Comercio de 2.° turno, en los autos seguidos por don Juan Francisco Ariz contra Antonio Blanco é incidente por cobro de costas, procederemos á vender hasta por las dos terceras partes de su tasacion 2 jardineras para panaderos en perfecto estado, 3 mulas y arreos

Los interesados pueden visitarlos todos los dias en dicha cochería.

Al mismo tiempo

1 Charretta para toda clase de reparto.
2098-ot.19.

Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES , á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del país, chocolate, café molido, variedad de artículos de ferretería, como ser lámparas, vasos, jarras de cristal, vasos de chopp, etc., etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos, lámparas, perchas, toalleros, 1 rico billar nuevo para carambola completo, 1 rico piano, nuevo, perpendicular; marca Augusto Dasse', de Berlin; 1 rica pajarera, grande, nueva, etc., etc.
prm.

José Robelo

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Dos casas en la villa de Treinta y Tres

El SABADO 30 de Octubre á las 3 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, venderé por órden de la citada Comision, y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, á la mas alta oferta y en oro sellado, lo siguiente:

Un terreno compuesto de los solares núms. 1, 2, 5 y 6 de la manzana núm. 33 de la mencionada villa, con la casa en él edificada conocida por de Almeida, con los cercos, arboleda y demás anexo, siendo sus límites: 42 metros 95 cent. de frente al Este á la calle de Celedonio Rojas; por el Oeste otro tanto á la calle Avelino Miranda; por el Norte 85 metros 90 cent. á la calle Pablo Zufriategui; y por el Sud otro tanto con propiedad de la sociedad Fundadora del pueblo.

Tasacion 900 $ ó sea base para la venta 600 $ oro.

En seguida

Un solar señalado con el núm. 4 de la manzana núm. 57 de la misma villa, con la casa y demás mejoras que existan en el terreno, el cual linda por el Este 24 metros 911 milímetros de frente á la calle Manuel Freire, por el Oeste la misma dimension con terrenos de don Joaquin Lapido; por el Sud 42 metros 95 cents. con propiedad del mismo, y por el Norte otro tanto con propiedad de doña Juana Tysrabide.

Tasacion 750 $, base para la venta 500 $ oro

No se admitirán ofertas que no alcancen á cubrir las 2/3 partes de las tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento del importe de la venta en garantía de su compra.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en el Banco Nacional en liquidacion Cerrito, 108
1966 oct.14.

Francisco Piria

En la novísima ciudad al Norte.—42 solares. ¡A largos plazos!

EL DOMINGO próximo 31 del corriente. Magnífica localidad. Rodeada por los barrios Villardebó, Ituzaingó, Figurita, Reus y Lavalleja. A dos cuadras del tranvía. Todos los terrenos cercados.

El comprador puede tomar posesion del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y hacer en él las mejoras que crea convenientes, ya sea cultivándolo, edificándolo, etc.

42 solares con frente á las calles Victoria, Patria, Sitio Grande, Ataycuá y Pedernal, todas ellas del amanzanamiento oficial.

Solares de diferentes áreas, chicos, medianos, grandes y grandísimos.

Condiciones de la venta

6 solares pagaderos por mensualidades de	$	2.00
15 » » » »	»	2.50
12 » » » »	»	3.00
9 » » » »	»	4.00

Todos estos importantes terrenos serán liquidados en el dia por cualquier precio, sin tener en cuenta que antes de que concluyan de efectuar el pago, valdrán cuatro ó cinco veces mas.

Con la bagatela de 2 ó 3 pesos que se inviertan mensualmente, en la compra de uno de estos lotes, puede el comprador realizar á la vuelta de 4 ó 5 años una regular fortuna. Cada peso empleado, se verá convertido entonces en 4 ó 5 pesos.

Esto les ha pasado á millares de individuos á quienes rogábamos para que compraran, y que de la noche á la mañana se encontraron con que se habian transformado de pobres en ricos, sin soñarlo siquiera.

Orden del remate

El domingo 31 del corriente á las 2 en punto saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones del Tranvía Oriental que llevarán gratis á los concurrentes.

Los interesados podrán tomar el tren á las 2 y 10 minutos en la calle Miguelete esquina Rondeau, ó en la Plaza de Flores á las 2 y 15 minutos.

Por planos, programas y boletos de pasaje, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.
2077.ot.19

Torres Carbajal

Judicial—Frente á las calles Soriano, Santa Lucía y San José—Al mejor postor—De 9 solares—Hay dos esquinas—Nada mas central como importante, puesto hasta hoy en venta, á pocos metros de la calle 18 de Julio, frente á la Exposicion Nacional.—Puede decirse 9 tacitas de plata, con empedrado pago, vereda, cerco y demás mejoras.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 31 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, venderé al mejor postor estos valiosos como centrales terrenos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision liquidadora del ex-Banco Nacional, contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don Enrique P. Torres Carbajal, asistido del infrascrito actuario y del alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda y al mejor postor las siguientes propiedades del ejecutado: 1° un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Santa Lucía esquina á la de San José, compuesto de 57 metros 6 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía y 27 metros de frente tambien al Norte sobre la calle San José, con un martillo en el fondo de 4 metros por 14, lindando por el Sud y Este con doña María E. Parker de Carassale; y segundo otro solar de terreno con las mejoras que contiene y compuesto de 17 metros de frente al Sud sobre la calle Soriano y 28 metros 82 centímetros de frente tambien al Oeste sobre la calle Santa Lucía, lindando por el Este con el solar número 19 y por el Norte con el número 15.

La venta se efectuará en las mismas propiedades, el dia 31 del corriente, empezando la venta á las 4 p. m., por el solar núm. 3 ó 9 del plano respectivo.

Se previene que cada comprador debe consignar el 10 por ciento del precio de compra en garantía de su oferta.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario. Para los demás antecedentes, en la Oficina Actuaria, Sarandí núm. 158.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Creo que dada la importancia de tan centrales lotes, hacen inútil toda ponderacion y reclamo.

Títulos garantidos de primer órden. Los que se hallan á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m., y los antecedentes en las oficinas de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, donde podrán igualmente ser examinados todos los dias hábiles.

Para ver el plano y demás informes al rematador, Soriano 314.
2019-ot.21

Torres Carbajal

De campos

En el departamento del Salto. 1328 hectáreas, 1858 metros. Tasacion muy baja, 9 $ la hectárea; base para la venta 2/3 partes, 6 $ la hectárea.

EL MARTES 9 DE NOVIEMBRE

A las 2 1/2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, esta importante fraccion de campo, sita en la 6.ª seccion judicial del Departamento del Salto, y paraje conocido por Matajo, compuesto de 1.328 hectáreas, 1 858 metros: lindando por el Norte con don Balduino de Mello; por el Sud, don Gaspar Piris da Rosa; por el Este don Fabian Fagundez y por el Oeste con el citado Gaspar, testamentaria Ferreyra y campo fiscal. El campo está alambrado, tiene poblaciones, corrales, etc., con buenas aguadas y monte. Como calidad y condiciones no hay nada mejor. Su arrendamiento actual es de 550 $ al año, sin contrato, pago adelantado, vence el 1.° de Diciembre próximo. Tasacion 9 $ la hectárea. Los títulos buenos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional.

El comprador dará en garantía el 10 % del precio de compra.

Nota—La Comision Liquidadora abonará 1/4 por ciento de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate público.

Por más informes, al rematador, Soriano 314.
2032ob22

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 61 magníficos solares en el Recreo de las Piedras. Gran centro de poblacion de porvenir indiscutible, frente por frente á la Estacion de las Piedras. Hay solares de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata

El domingo 31 de Octubre

A las 11 de la mañana empezaré el remate de los 63 solares, de acuerdo con el edicto judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Octubre á las once de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los siguientes terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con la asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado:

1.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la manzana número 8.

2.° Solar núm. 9 de la manzana número 11:

3.° Los solares 18 y 21 de la manzana núm. 12.

4.° Los solares 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana núm. 16.

5.° Los solares núms. 8 y 20 de la manzana número 18.

6.° El solar núm. 11 de la manzana núm. 20.

7.° Los solares 1, 2, 3 y 10 de la manzana número 23; los solares 11, 12, 16 y 17 de la misma manzana.

8.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 de la manzana núm. 24.

9.° El solar núm. 14 de la manzana núm. 28.

10.° Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm. 29.

11.° El solar núm. 9 de la manzana núm. 29.

12.° Los solares núms. 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 16 de la manzana D.

13.° Los solares núms. 12, 13, 14 y 15 de la manzana E.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El tren que sale de Central á las 9 y 30 llega á las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 19.

El detalle de los solares lo encontrarán en los arteles y planos.
1858-oct.1

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De un magnífico solar de 10 metros de frente por 30 m. de fondo, con frente á la calle vecinal que arranca de la calle de Capurro, á dos pasos de la quinta de Capurro. Ojo á la picincha.

Edicto—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el **Domingo 14** de Noviembre próximo á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situado en la jurisdiccion del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 10 m. de frente al Oeste á calle pública por 30 m. de fondo al Este, encerrando un área superficial de 300 m. c. Los relacionados se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El solar mas arriba indicado está situado en frente de los terrenos de los señores Carlos Billetti, Ignacio Rovere y Fortunato Diacovino.

Por planos y más datos ver al rematador. Rincon. 19.
1969-o.14.

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Venta al mejor postor de los muebles que adornan la casa calle de Brecha núm. 13, pertenecientes á la sucesion de doña Genoveva Honorina.

EL DOMINGO 31 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé al mejor postor y por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, todos los muebles que adornan la casa calle Brecha número 13 pertenecientes á la sucesion de doña Genoveva Honorina, consistentes en sala dormitorios, comedor, etc., etc.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

Por más detalles ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m.
2034-oct.22.

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De una chacra en el Miguelete, al lado del camino de Mendoza, pasando el almacen de Sarracena—Linda con las chacras de Figuerola y de Pascual—Con 2 piezas de material y 3 de madera; cocina, aguas corrientes gratis, monte y árboles frutales. Area 21 c. 9581 v. Arrendada sin contrato. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 4 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde venderé en el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala, al mejor postor esta fraccion de terreno situada en el Miguelete á inmediaciones del pastoreo de Pereyra, compuesta de 18 hectáreas y 4163 metros cuadrados, encerrados así: 1152 m. en la linea del Norte por donde contina calle por medio con la suc. Dutre; 1115 m en el costado Sud, lindantes con las fracciones, señaladas del 2 al 11 inclusives; 166 m. 25 en el lado Este, lindando con don Serafin Salgado; y por el Oeste por donde mide igual área á la anterior, linda con el arroyo del Miguelete.

El mejor postor consignará el 10 % del precio de venta.

Títulos de primer orden, garantidos buenos—los que pueden ver los interesados en la Escribanía del señor Emilio J. Paz—Sarandí 169a.

Mas informes—Canelones 134.
2042-ot.23.

Julio R. Alvarez

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda—De 24350 metros 07 cts. de terreno con sus caserios, cercos y demás mejoras—En el paraje conocido por CASERIO DE LOS NEGROS, con frente al Norte sobre la calle Capurro y al Sud sobre la Rampla Sud América, pasando por sus dos frentes el Tramvia del Paso del Molino.—Tasacion bajísima ps. 0.30 cts. metro, base de venta 2/3 ps. 0.20 centésimos.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 p m. en el lugar de su ubicacion venderé siempre que exceda de 2/3 partes las fracciones siguientes:

Primera—14 019 mts. 739 mil. lindando por el Norte, calle por medio con don Juan A. Capurro y la viuda de don Felipe Sanchez; por el Sur con la playa del mar, por el Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson y por el Este calle por medio con don Juan Ferreira Gonzalez.

Segunda—8116 mts. 969 cts. lindando por el Norte calle por medio con Capurro y la viuda de don Felipe Sanchez; por el Sud con la playa del mar; por el Este con la fraccion que va á describirse y por el Oeste en donde concluye con un ángulo agudo, con el muelle Capurro.

Tercera—2215 metros 64 decímetros. teniendo en el costado Norte por donde linda con la calle que va al camino de Oribe, diez y ocho metros treinta y nueve cents.; en el Sud lindando con la playa del mar, otros diez y ocho metros, treinta y nueve centímetros en el lado Este lindando con don Mariano Berry, ciento veinte y seis metros y en el Oeste lindando con don Augusto Hoffman.

Por planos, títulos y demas antecedentes, escritorio de la Comision Liquidadora.
2027-ot.21

Julio R. Alvarez

De dos fracciones de campo en el departamento de Florida, paraje denominado Chamamé—Tasado á 5 pesos la hectárea—Base de venta, las 2/3 partes.

EL LUNES 15 de Noviembre, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Leonor J. Rios, el rematador don Julio R. Alvarez asistido del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en pública subasta el dia 15 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158, dos fracciones de campo ubicadas en la 9.ª seccion judicial del departamento de la Florida, paraje denominado Chamamé, y compuestas: la 1.ª de 27 hectáreas 6705 m. 27 decim. cuadrados, lindante segun el plano levantado por el agrimensor don R Yambeltz en 20 de Octubre de 1896,—en el que se encuentra señalada con el núm. 5; por el Norte con la fraccion núm. 4, por el Sud con el núm. 6, por el Este con Garandan y el arroyo Chamamé y por el Oeste con don Ignacio Rios; y la 2.ª de una extension superficial igual á la de la primera y señalada en el plano referido con el núm. 4, linda por el Norte, con la fraccion núm. 3; por el Sud, con la núm. 5; por el Este, con Garandan y por el Oeste, con don Ignacio Rios. Han sido tasadas á razon de 5 $ la hectárea y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á él, y que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su postura el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la misma Oficina Actuaria.—Montevideo, Octubre 25 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2058-oct.26.

Luis V. Castro

EL MARTES 9 de Noviembre, á las 2 1/2 p. m. venta de una fraccion de campo de pastoreo en el departamento de la **Colonia**, ubicada en la costa del arroyo de La Caballada, con poblaciones alambrados y demás mejoras que contenga. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio, al contado y á oro sellado, una fraccion de excelente campo de pastoreo, costa del arroyo La Caballada, compuesta de 368 hec. 69 áreas, 6 cent. y 35 decim., lindando por el Norte, camino vecinal por medio, con la sucesion Drabble Hnos., el Sud, arroyo de La Caballada por medio, con don Juan F. Carro, don Juan Tomás Carro y sucesion de don Pedro Carro y Arellano, por el Este con don Ramon Carro y por el Oeste con la sucesion Correa.

Su tasacion es de $ 9 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, ó sea 6 pesos hectárea

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio de compra. El campo libre de arrendamiento, y por consiguiente disponible para el comprador. Los títulos á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco. Por otros informes, Rivera 101.

Mendoza Garibay

El VIERNES 12 de Noviembre, á las 4 p. m.

Casa de altos con frente al Oeste sobre la calle **Ituzaingó núms. 202 y 204**, entre las de Buenos Aires y Reconquista.

BASE DE VENTA: 10.000 $, AL CONTADO

Todas las comodidades; materiales superiores; renta segura; produce actualmente 80 $; centro de la ciudad; rodeada de los principales edificios públicos como ser: la Catedral, las Cámaras, el Club Uruguay, Palacio de Gobierno, Teatro Solis, Mercado Central, las plazas Constitucion é Independencia. Basta esta sola referencia para demostrar su gran importancia.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Arrimos, adoquinados, vereda, caño maestro, cañerías de gas y aguas corrientes; todo pago.

En el piso alto: 8 espléndidas habitaciones pisos de pino tea, tirantes de madera dura, galerías, claraboyas, pisos y escalera de mármol etc., etc. En el piso bajo la misma distribucion y comodidades.

Visítese la propiedad para completar estos datos.

No hay contrata.

Garantía de la oferta 1.000 $.

Por mas informes y ver los títulos: Cerrito 138, Escritorio del doctor F. T. Piñeyro.
2069-ot-27.

Felipe L. Monteverde

Importante remate para estancieros

En el departamento de Soriano, Durazuito, estancia «El Tala».—De todas las existencias del importante establecimiento del señor Juan F. Sanchez, por completa liquidacion.

Llamo la atencion sobre este remate por tratarse de animales de primera calidad y en perfecto estado.

EL DIA 5 de Diciembre próximo, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Animales vacunos

Un rodeo de 100 vaquillonas Durham 60 novillos mestizos y 2 padres puros Durham.

Un rodeo de ganado criollo, con 300 reses, entrando 150 novillos y 3 padres Hereford 7/8

Un rodeo con 150 lecheras mestizas y criollas, 100 novillos y 3 toros Durham 7/8 y 15/16.

Lanares

8000 animales Rambonillet, clasificados en majadas de 250 á 1000.

Majada tipo

Una majada de 250 animales con un padre Rancin, importado. Una oveja pura Rancin, importada (próxima á parir).

Yeguarizos

Una manada criolla con 62 yeguas y un pastor.

Una manada mestiza de 1/2 y 3/4 sangre con 35 animales y un padrillo importado, tiro liviano.

10 potros mestizos, 1/2 sangre, tiro liviano.

Para labranza

Bueyes, arados, rastras, carros, etc.

Utiles y herramientas

Todas las herramientas y demás útiles necesarios para un establecimiento de campo.

Muebles

De comedor; dormitorios, un carruaje, etc.

Nota.—Los interesados pueden ver para juzgar la calidad de las majadas que se van á vender, las lanas de la esquila del presente año, en la barraca de la señora viuda é hijos de Pereira, Orillas del Plata número 26, consignadas al señor José C. Sanchez.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, 18 de Julio número 205.
-4.2-203.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Gustavo Liebmann, domiciliado Rincon 39, representando á J. y P. Coats Limited de Paisley, Escocia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: «Hilos en general» y cuya marca consiste en la decominacion «Carta» y dibujo alegórico.—Montevideo, 25 de Octubre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director.
2060ot.28

Esta Oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.

83. Alejandro Lhiels, aparato para graduar temperaturas.

93. bis J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.

97. E. Aubriot y T. Carbone, envase para fósforos.

99. José Vicente Perez, aparato para quemar paja.

102. Modesto J. Mangino, La Veloz, envase para fósforos.

103 Eugenio Hermite de Paris, aparatos de desinfeccion.

106 Victor Bernard, fósforos de dos cabezas.

107 Valentin Ochoa, Vermouth anti-anémico Uruguayo.

112 Juan Pinoges, de Buenos Aires, Cierre Pinoges, cápsula de seguridad para botellas.

113 Florencio de Basaldúa, España, Euskaris, máquina segadora.

114 G. Dosmond y Ferdinand Rozés, nuevo procedimiento de conservacion de carnes y materias alimenticias.

115 Emilio Boussu, nueva caja para fósforos.

116 Luis Pfaff, de Buenos Aires, elevador embocador automático Pfaff.

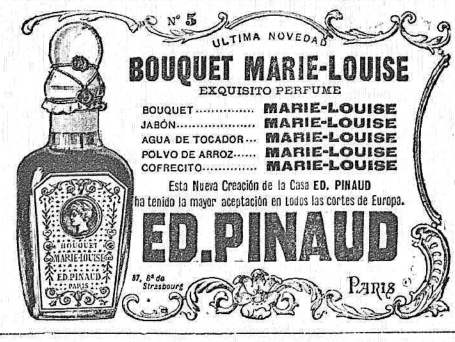
117 Robin y Paris, de Buenos Aires, montura recado sud-americano.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*L. Dupard*, inspector.—*Ricardo Sanchez*, director.
1943-ot.28

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la construccion de una azotea, piso y obras suplementarias en la cuadra de la 4.ª Compañía del Batallon 4.° de Cazadores, segun pliego de condiciones y planos que se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente en pliego cerrado y serán recibidas hasta el dia 28 del corriente, en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor oficial mayor y los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si á su juicio no convienen á los intereses del Erario.—*La Secretaría.*
2064-ot.28.







EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debió celebrarse el dia 26 de Octubre.

La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 12 de Noviembre á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el *foyer* del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 4 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 27 de 1897.

2074 nv 12-2ad. *La Secretaría.*

AVISOS MARITIMOS